



**Alcaldía de San Vicente**

# **Plan Operativo Anual 2017**

**ENERO 2017**

<b>INDICE</b>	<b>PAGS.</b>
Introducción	2
Mensaje del Señor Alcalde	3
Concejo Municipal	4
Contexto Municipal	5
Antecedentes Históricos	5
Gobierno Local	6
Economía Local	7
Filosofía de la Municipalidad	9
Estructura Organizativa	11
Base Legal y Técnica	12
Ejes Estratégicos por Ámbitos	13
Ámbitos, ejes y programas estratégicos	14

## 1. Introducción del Plan

La Alcaldía de San Vicente, con el propósito de planificar y organizar la gestión municipal para el periodo 2017 y consciente de lo importante de esta herramienta de planificación, elabora el presente Plan Operativo Anual de Trabajo orientado al desarrollo del municipio.

El presente documento servirá como una herramienta básica de planificación, orientando los esfuerzos de la Municipalidad de manera eficiente y efectiva para ejercer la gestión municipal, logrando así una mejor atención a los usuarios o contribuyentes que demanden los servicios municipales.

En este documento se consideran las actividades a realizar durante el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

Para la elaboración del instrumento se ha considerado definir la Misión y Visión Institucional, valores, objetivos estratégicos por ámbito, ejes estratégicos por ámbito, áreas, acciones y actividades operativas.

## 1.1. Mensaje del Señor Alcalde



Como Alcalde de San Vicente, me siento honrado de presentar el Plan Operativo Anual 2017 de nuestra municipalidad. Este plan nos va permitir, planificar y organizar nuestra gestión, marcando el rumbo a seguir durante el presente año. Estamos conscientes de las fortalezas que tenemos, al igual conocemos las áreas en las que hay que poner mayor énfasis, el presente documento contiene una guía de las actividades

claves para el desarrollo que vamos a implementar.

Este plan contempla el cien por ciento de operaciones y actividades Municipales, las cuales tienen como propósito fundamental el logro de los objetivos propuestos por este servidor y su Concejo Municipal consciente de las necesidades de nuestra población y en búsqueda del cumplimiento de soluciones a las problemáticas de las comunidades. Se ha realizado un esfuerzo grande, para su elaboración, agradezco a todos los que de alguna u otra manera han colaborado para hacerlo una realidad.

## 1.2. Concejo Municipal



Primera línea de izquierda a derecha: Lic. Modesto Roque (Síndico Municipal), Sr. Juan Carlos Reyes, Lic. Mario Cornejo, Sra. Ana Cristina de Carballo, Sr. Medardo Hernández Lara (Alcalde Municipal), Licda. Xenia Elizabeth de Jacinto, Dr. Emilio José Castro, Ing. Williams Marvin Torres, Lic. Cristóbal Alfredo Henríquez.

Segunda línea de izquierda a derecha: Lic. Guillermo Antonio Morales, Dr. Carlos Roberto Navarrete, Lic. José Alex Henríquez, Sr. Manuel Enrique García, Sr. Mario Flores Platero, Sr. José Vicente Hernández y Prof. Edwin Alonso Gómez.

## 2. Contexto Municipal



### 2.1. Antecedentes Históricos

La ciudad de San Vicente de Austria y Lorenzana es la cabecera departamental, enclavada en el valle de Acahuapa con un desarrollo comercial mediano. Su fundación se remonta al 26 de diciembre de 1635, por Cédula Real de Felipe IV. Desde entonces ha sido en ciertos períodos de la historia salvadoreña una ciudad importante. En la actualidad se ha constituido en la metrópoli de la zona paracentral de la república pues en ella confluyen la mayoría de oficinas estatales para la región.

El departamento fue creado, el 12 de junio de 1824 y funcionó como capital de El Salvador de 1834 a 1840. Al ser establecido comprendía también, el territorio de los actuales departamentos de Cabañas y La Paz.

Entre los monumentos artísticos hay que señalar la iglesia colonial de Nuestra Señora del Pilar, de estilo barroco, construida hacia 1760, frente a la plaza del **Alcaldía de San Vicente**

mismo nombre, La Torre de San Vicente, ubicada en el parque central frente a Catedral y el santuario. Sus fiestas patronales se celebran el día 2 de noviembre en honor al Día de los Santos.

## 2.2. Gobierno Local

En la ciudad de San Vicente, reside el Gobernador Departamental y en cada cabecera municipal, un Concejo que tiene carácter deliberante y normativo, integrado por un alcalde, un síndico y un número de regidores o concejales que se establecen en la siguiente forma: con una población de hasta diez mil habitantes dos concejales; de más de diez mil hasta veinte mil habitantes cuatro concejales; de más de veinte mil hasta cincuenta mil habitantes seis concejales; de más de cincuenta mil hasta cien mil habitantes, ocho concejales, y más de cien mil habitantes diez concejales; según el Art. 24 del Código Municipal.

<b>CANTONES</b>
Los Laureles
San Antonio tras El Cerro
Volcán Opico
San Rafael San Diego
León de Piedra
San Antonio Caminos
Los Pozos
Dos Quebradas
Llanos de Achichilco
San Diego
Chucuyo
San José Rio Frio
Santa Gertrudis
San Jacinto
La Joya

<b>BARIOS</b>
El Centro
El Calvario o San José
Concepción
San Juan de Dios
San Francisco
El Santuario
<b>COLONIAS</b>
Obrera
Residencial Chinchontepec
Antonio José Cañas
Ana Guerra de Jesús o I.V.U.
Santa Elena
Urbanización Jiboa
Residencial Santa Carlota
Residencial Villas del Tempisque

San Bartolo Ichanmico
El Caracol
San Juan Buena Vista
La Soledad
Obrajuelo Lempa
San Francisco Chamoco
Parras Lempa
EL Rebelde

### 3. Economía Local

#### 3.1. Agricultura

Entre las especies de mayor cultivo podemos mencionar: maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, maicillo, café, algodón y hortalizas. Los granos básicos se cultivan intensamente en la región central y meridional del departamento. La región cafetalera se localiza en las faldas de sus alrededores del volcán de San Vicente. Existen la crianza de ganado vacuno-bovino, caballo porcino y mular; lo mismo que de aves de corral.

#### 3.2. Industria

Su principal rubro económico lo constituye la industria del azúcar, para lo cual cuenta con el Ingenio Jiboa, que genera empleo a muchas personas, tanto en la fase industrial, como en la agrícola. El ingenio mantiene una capacidad de recepción de 4100 toneladas métricas de caña cortada diarias; cuenta con cuatro molinos de 40 pulgadas de diámetro y 84 pulgadas de largo; el bagazo que sale del último molino se emplea para la generación del vapor. Dentro del área de producción se puede mencionar las cantidades de azúcar y melaza que se produce.

## 3.3. Lugares Turísticos



**AMAPULAPA**

**IGLESIA EL PILAR**



**LA TORRE VICENTINA**

## 4. Filosofía de la municipalidad

### Visión

San Vicente es un municipio en el que sus habitantes han mejorado su calidad de vida, expresada en el bienestar de su entorno social; con una población fortalecida empoderada y comprometida, con un buen gobierno que administra y conduce lo público con transparencia y eficacia; donde se promueve y atrae la inversión de manera sostenible y se potencia la cultura emprendedora, cuidando el capital natural y medioambiental.



### Misión

Ser un municipio próspero, seguro, ordenado y limpio, con un modelo de desarrollo que produzca bienestar para sus habitantes, equidad, justicia social, transparente y desarrollo integral de la persona humana.

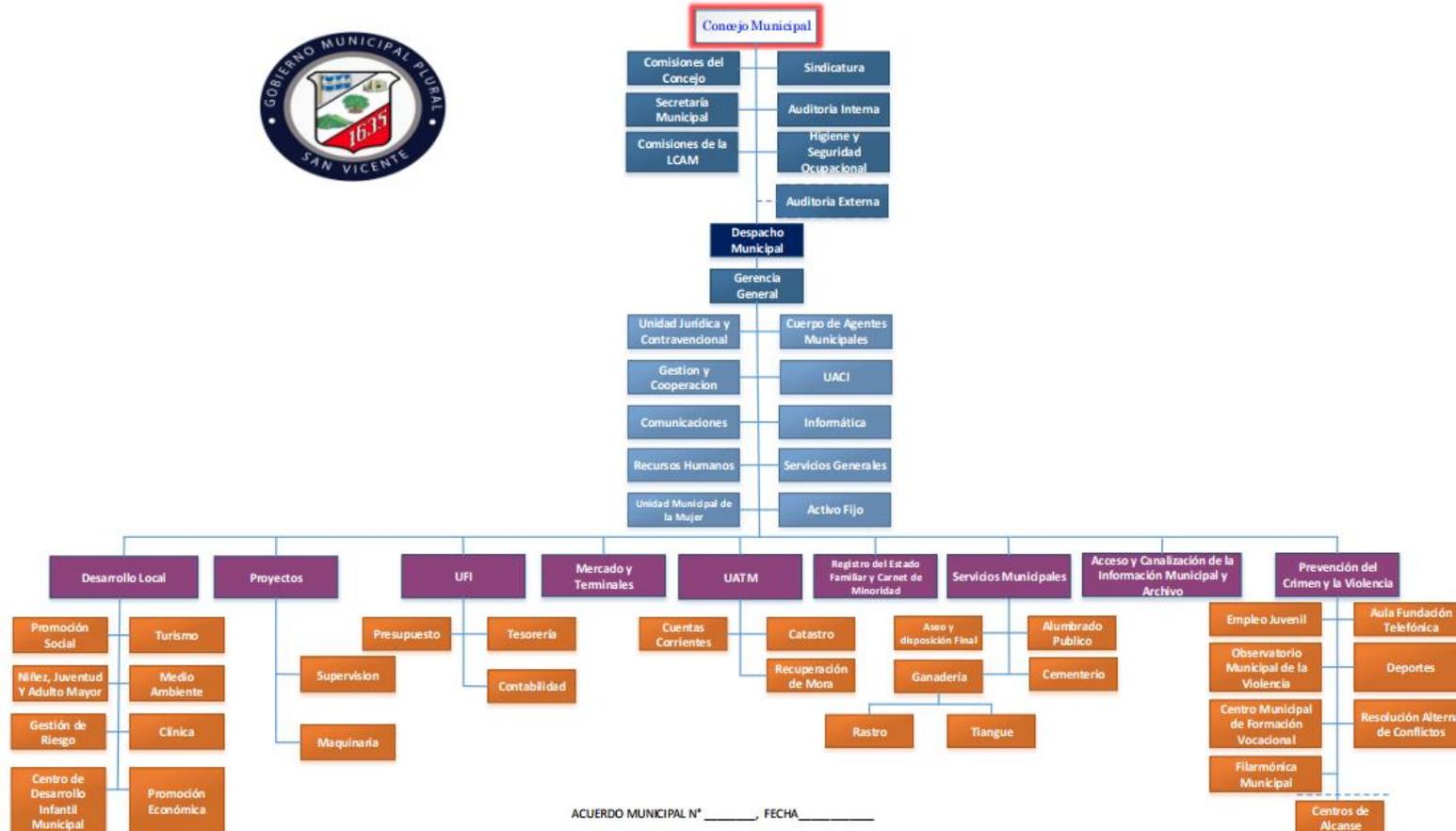
### Valores

- **Colaboración:** Mantener un espíritu de trabajo en la realización de actividades.
- **Equidad:** contribuir a equilibrar las oportunidades para impulsar el desarrollo.

- **Eficiencia:** Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para la realización de actividades.
- **Honestidad:** Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.
- **Servicio:** Vocación de servicio en todos los Servidores Públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención a la Ciudadanía.
- **Sensibilidad:** Conociendo los problemas y necesidades de la población, para trabajar con miras a brindarles soluciones, para mejorar su calidad de vida.

## 5. Estructura Organizativa

### Estructura Organizativa Alcaldía Municipal de San Vicente



## 6. Base Legal

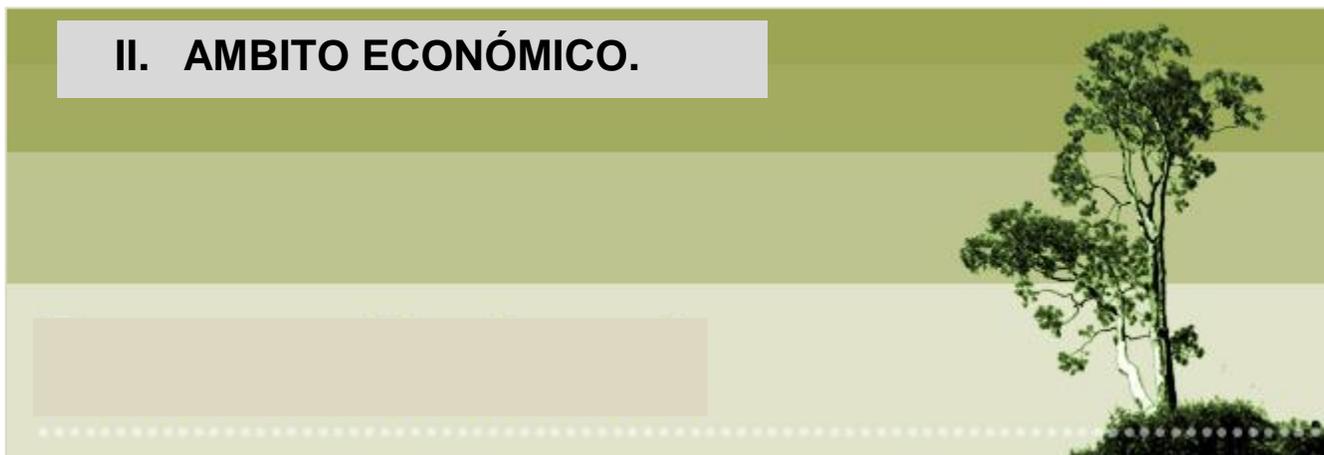
- Código Municipal
- Ley de la Carrera Administrativa Municipal
- Normas Técnicas de Control Interna Especificas
- Ley de La Corte de Cuentas
- Ley AFI
- LACAP
- Disposiciones Generales del Presupuesto

## 7. EJES ESTRATÉGICOS POR AMBITO.

### I. AMBITO SOCIO-CULTURAL



### II. AMBITO ECONÓMICO.



### III. AMBITO AMBIENTAL



### IV. AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

# Plan Operativo Anual 2017

## 8. AMBITOS, EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

### 8.1 AMBITO SOCIO-CULTURAL

**Objetivo:** mejorar las condiciones de vida de los hogares respecto a la educación, salud, seguridad ciudadana, servicios básicos, infraestructura vial y habitacional, recreación y deportes.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
Provisión de la infraestructura social básica y calidad habitacional.	Contribuir a la provisión de una infraestructura social y a la calidad habitacional en las zonas con características precarias del municipio.	Mejoramiento de la infraestructura vial en la zona urbana y rural.	Mantenimiento de Calles rurales y urbanas del municipio. Concreteado de tramo de 10ª C Pte. entre 11ª y 7ª Sur, Bo. San Juan de Dios. Cordón cuneta en Comunidad Las Flores, Cantón Rio Frío. Empedrado fraguado en comunidad Guarumo, Casas Viejas, La Quesera. Empedrado fraguado Calle Principal Col. San Benito. Dos cuadras de calle en intersección de Universidad Nacional. Concreteado de 177 mts en 14ª Calle Poniente, entre 7ª y 1ª Av. Sur, col Agua Caliente. Reparación de calle comunidad El Coyolar, Perras Lempa. Mejora de 100 mts de calle Colonia Jiboa I y II Concreteado de 205 mts en calle Principal, colonia Divina Providencia. Colocación de mezcla Asfáltica en tramo de Calle Chiquita. Proyectos 2016 Colocación de mezcla asfáltica en tramo Calle Antigua a Amapulapa. Reparación de 150 mts de calle en 2da C Poniente.

# Plan Operativo Anual

# 2017

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
			Reparación de 100 mts de calle zona OEF. Reparación de 100 mts de calle en colonia Santa Lucía. Reparación de 100 mts de calle en colonia Primavera. Mejoramiento de dos cuadras en Colonia Santa Rosa.
		<b>Ampliación y mejora de los servicios básicos de la vivienda.</b>	Ampliación, mantenimiento y reparación del servicio de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio (Alum Púb).  Coordinación con ADESCOS, ante Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, para solicitud de proyectos (ANDA, ILP, DELSUR) (Prom Soc).
		<b>Habilitación de infraestructura recreativa y deportiva.</b>	Construir, remodelar y dinamizar espacios públicos de calidad y seguros que contribuyen al encuentro, integración y transformación de vida de las personas.(CMPV)
		<b>Habilitación de infraestructura para el desarrollo comunal.</b>	Capacitación en la elaboración de Perfiles de Proyectos (Prom Soc).
<b>Sistema público de educación y salud.</b>	<b>Contribuir al mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de educación y salud.</b>	<b>Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a la educación.</b>	Apoyo educativo y vocacional a la juventud del municipio de San Vicente (RRHH).  Cuido personal a niños y niñas en apoyo a familias de escasos recursos (principalmente a las madres solteras) y Escuela Parvularia (CDIM)
		<b>Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud.</b>	Proyecto de Atención con consulta médica en la Clínica Municipal. Proyecto de prevención en salud. Proyecto de educación en salud a empleados

# Plan Operativo Anual 2017

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
			municipales. Proyecto de apoyo técnico a empleados y jornadas medicas a comunidades. (Clinica Mpal.)
<b>Patrimonio cultural.</b>	<b>Contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural vicentino.</b>	<b>Fortalecimiento del patrimonio cultural de San Vicente.</b>	Diseño, ejecución y seguimiento al plan de mantenimiento del orden, ornato y limpieza dentro del centro histórico y el casco urbano y seguridad en espacios público y mercado municipal. (U Jur. y CAM)
<b>Prevención y seguridad ciudadana.</b>	<b>Contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad de la ciudadanía con una cultura de paz.</b>	<b>Fortalecimiento de los espacios de prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.</b>	Fomento de la denuncia de la violencia contra las mujeres. Fortalecimiento para la institucionalización del plan municipal de prevención de la violencia contra las mujeres de la municipalidad de San Vicente. Articulación ciudadana para la prevención de la violencia contra las mujeres. Promoción de acciones de prevención, sensibilización y seguridad para las mujeres. Estudio del sistema de información municipal sobre violencia contra las mujeres. Prevención de Violencia contra las mujeres en situación de riesgo y emergencia (UMM)  Divulgaciones de Normativas y Ordenanzas Municipales para la fomentación de derechos, deberes de niñez y adolescencia y valores familiares y culturales en comunidades y Centros Escolares. Instalación y Funcionamiento del Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Vicente. Fortalecimiento al Centro de Desarrollo Infantil Municipal y Escuela Municipal de Ballet Municipal Miguel de la Cruz Acevedo Cañas.

# Plan Operativo Anual

# 2017

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
			<p>Ferias y celebraciones de fechas conmemorativas.</p> <p>Diagnóstico de vulneraciones de niñez y adolescencia a nivel municipal y departamental. (Niñez y Juventud)</p> <p>Seguimiento al proceso de servicios de seguridad para mantener la ciudad segura, limpia y ordenada. (CAM)</p> <p>Desarrollo del 2º Festival de Cultura Vicentina (Des Local)</p> <p>Seguimiento al sistema de información de amenazas y vulnerabilidades que apoye la toma de decisiones en el ámbito nacional, departamental y municipal.</p> <p>Diseño e implementación de programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación y voluntariado).</p> <p>Diseñar e implementar un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia que incluya el desarrollo de programas de atención a las necesidades básicas y al crecimiento en valores.</p> <p>Seguimiento a los centros de transformación de conflictos a nivel comunitario que contribuyan a resolver los problemas cotidianos de manera pacífica. (CMPV)</p>

# Plan Operativo Anual 2017

## 8.2 AMBITO ECONÓMICO

**Objetivo: Contribuir al desarrollo productivo y económico perdurable, a través de la articulación entre estado, sociedad civil, sector privado y la academia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y empleabilidad del municipio.**

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
Dinamización de la economía local.	Fomentar el empleo, el emprendedurismo y la actividad productiva de los sectores agro, turismo, MYPE y comercio informal.	Generación de espacios para el fomento de habilidades laborales.	Mejorar la infraestructura de los corrales del Tiangué y Rastro Municipal. Gestionar la construcción de nuevas infraestructuras (Ganad).  Emprendimiento Solidario (Prom Soc).  Autonomía Económica (UMM)  Gestión para el desarrollo de talleres vocacionales. Desarrollo de iniciativas económicas productivas, emprendedurismo juvenil. (Niñez y Juv)  Generación de un espacio físico para la exposición y comercialización de productos identitarios. (Prom Econ)  Implementar programas de formación e inserción laboral de acuerdo a las demandas de la comunidad y del sector productivo (CMPV)
		Generación de espacios que fortalezcan la actividad emprendedora y	Oferta y promoción del Municipio (Turismo)  Fortalecimiento de capacidades para las

# Plan Operativo Anual

# 2017

		productiva de los sectores agro, turismo, MYPE y comercio.	iniciativas productivas a través de talleres vocacionales. (Prom Econ)
		Generación de espacios para asesorías técnicas dirigidas a fortalecer el emprendedurismo, comercio, MYPE, agro y turismo.	Atención a Turistas (Turismo)  Coordinación con CONAMYPE, para la formación de la micro y pequeña empresa. (Prom Econ)  Asesoría técnica de parte de INSAFOCOOP para la creación del Asidero legal de las cooperativas. (Prom Econ).

# Plan Operativo Anual 2017

## 8.3 AMBITO AMBIENTAL

**Objetivo:** Fortalecer la educación y control ambiental (fiscalización, seguimiento y aplicación de medidas para la conservación del medio ambiente MARN), a través de mecanismos de conservación natural, de prácticas orgánicas, de control de residuos y desechos sólidos, con el fin de reducir riesgos tanto para las personas como para el medio ambiente.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
Gestión del riesgo.	Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión integral del riesgo.	Construcción de obras de mitigación y conservación del suelo.	Fortalecer capacidades locales para la Gestión del Riesgo (Prom Soc).  Atención a emergencias remitidas del Sistema Nacional de Protección Civil. Plan Verano y Plan Divino Salvador: monitoreo, atención en primeros auxilios pre-hospitalarios. Plan Invernal: atención y monitoreo en zonas vulnerables. Plan de emergencia escolar. (Ges Riesgos)
		Reforestación y conservación de áreas naturales.	Vivero Municipal Reforestación Urbana y Rural (Medio Ambiente)
Contaminación aire, fuentes de agua y suelo.	Contribuir a la disminución de la contaminación de aire, fuentes de agua y suelo.	Control y prevención de la contaminación ambiental.	Cierre de botaderos a cielo abierto. Saneamiento ambiental, prevención y control de vectores. Resiliencia ante el cambio climático. Reciclaje de desechos plásticos y otros. (Medio Ambiente)  Plan Castor: campaña de limpieza de ríos y quebradas (Ges Riego)

# Plan Operativo Anual

# 2017

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
			<p>Campaña de limpieza ampliado, colocación de contenedores, mejora de condiciones sanitarias y ambientales del Mercado I y II (Mercado)</p> <p>Realizar una recolección eficaz de los desechos sólidos e inorgánicos, para disminuir la proliferación de vectores que atenten contra la salud, como consecuencia de la insalubridad.</p> <p>Mantener un servicio de calidad en la disposición final de los desechos sólidos. (Aseo y Disp Final)</p>
		Promoción y fortalecimiento de la educación ambiental.	<p>Coordinar la creación de Comités Medioambientales Comunales, Educación Ambiental (Medio Ambiente y Prom Soc).</p> <p>Ejecución de campañas de concientización en materia de saneamiento ambiental. (Aseo y Disp Final)</p>

# Plan Operativo Anual 2017

## 8.4 AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

**Objetivo:** Fortalecer la institucionalidad municipal para que se ejerza una nueva gestión pública eficiente y eficaz con estrategias que direccionen la administración, organización, funcionamiento y se potencien los mecanismos que promueven ciudadanía y transparencia; en interacción constante con los diferentes actores y sectores organizados del municipio.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
Administración, finanzas y servicios municipales.	Fortalecer la estructura administrativa de la municipalidad.	Fortalecimiento Institucional.	<p>Ejecución del 100% del Presupuesto.                      Priorizar la adquisición de bienes y servicios a proveedores del municipio.                      Austeridad y racionalidad en la adquisición de bienes de uso interno.                      Revisión de instrumentos de control interno de la municipalidad.                      Capacitar al personal de la municipalidad para efectivizar sus funciones. (UFI)</p> <p>Mejorar la recaudación de impuestos a través de los diferentes servicios que presta la municipalidad (Ganad).</p> <p>Capacitaciones al personal Administrativo, técnico y operativo (RRHH, Gestión de Riesgo, Mercado)</p> <p>Construcción de nuevo Cementerio Municipal y mantenimiento al que está en funcionamiento (iluminación y ornato) (Cementerio y Medio Ambiente)</p> <p>Mejoras y Mantenimiento de instalaciones del</p>

# Plan Operativo Anual 2017

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
			<p>Mercado Municipal.</p> <p>Seguimiento a la Digitación del Sistema Modernización del Registro del Estado Familiar. (REF)</p> <p>Administrar con responsabilidad los recursos asignados para el mantenimiento y reparación de los vehículos municipales. (Aseo y Disp Final)</p>
Fortalecimiento Institucional.	Fortalecer las capacidades de la institucionalidad municipal.		<p>Coordinar con la Unidad de Acceso a la Información la transparencia del Activo Fijo, dando a conocer los manuales de control de la Unidad. Actualización del Manual de Control de Activo Fijo.</p> <p>Elaboración del Activo Fijo cada seis meses. (Act Fijo)</p> <p>Capacitar al Cuerpo de Agentes Municipales, sobre leyes que protege el patrimonio cultural y ordenanza Contravencional. (U Jur)</p> <p>Ampliación de la base tributaria, para el incremento de ingresos (UATM).</p> <p>Posicionar y fortalecer la imagen de la administración municipal mediante la divulgación permanente de la gestión, generando los más altos niveles de credibilidad y reconocimiento ante la opinión pública. (Comunic)</p> <p>Ampliación del personal de Aseo y Disposición</p>

# Plan Operativo Anual

# 2017

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	PROYECTOS 2017
			Final (Mercado)
Fortalecimiento Institucional de la ciudadanía.	Promover los mecanismos de participación en los espacios organizados.	Fortalecimiento de la participación ciudadana y tejido organizativo.	Seguimiento al Empoderamiento de las ADESCOS del Municipio de San Vicente. (Prom Soc).  Fortalecimiento a la Asociación Municipal de Jovenes. (Niños y Juv)  Fortalecimiento a los Comités Comunales de Protección Civil (Gest Riesgo)  Fortalecimiento al Comité de Un Pueblo un Producto (Des Local)
Instrumentos jurídicos y políticos.	Generar instrumentos jurídicos y políticos.	Elaboración de instrumentos jurídicos y políticos.	Elaboración de nuevas ordenanzas o reformas a ordenanzas que están vigentes en el municipio. (U Jur, UATM).  Elaboración de la Política de la Mujer (UMM)  Creación de Política Municipal de Niñez y Adolescencia y Política de la Juventud. (Niñez y Juv)  Elaboración de la Política de Medio Ambiente.